

## CONDUCTO REGULAR ESTUDIANTES 2018

Los estudiantes tendrán derecho a plantear de forma respetuosa, oportuna y responsable, sus inquietudes académicas, temas de convivencia y administrativas en las distintas unidades de gestión del colegio Instituto San Pedro, siguiendo un <u>CONDUCTO REGULAR PARA LOS ESTUDIANTES</u>, establecido según sea la situación que a continuación se indica:

SITUACIONES	INSTANCIA	RESPONSABLE
	1°	Profesor de asignatura
	2°	Profesor jefe
Académicas	3°	Coordinadoras de nivel
	4°	Jefa UTP
	5°	Orientadora
	6°	Director / Sub Directora
SITUACIONES	INSTANCIA	RESPONSABLE
	1°	Profesor de asignatura
	2°	Profesor jefe
Convivencia Escolar	3°	Inspectores de nivel (sanciones)
	4°	Encargado Convivencia Escolar (mediación)
	5°	Orientadora
	6°	Director /Sub Directora
SITUACIONES	INSTANCIA	RESPONSABLE
Talleres extraescolar	1°	Profesor encargado del taller
	2°	Encargado Extraescolar
	3°	Encargado Convivencia Escolar
	4°	Orientadora
	5°	Jefa UTP
	6°	Director/ Sub Directora

\*Cada vez que acceda a otra instancia debe haber informado a la que antecedía.

La Dirección